

72019
Quito D.M. 20 de abril de 2016

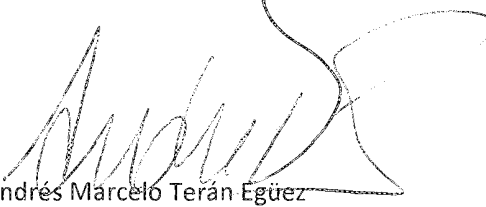
Señor
Juan Sebastián Roldán Proaño
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General de Socios de la compañía INVESTKLUG CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, resolvió nombrar a Usted como PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía. Sus demás deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, constante en la escritura pública de Constitución celebrada ante la notaria 32 del Cantón Quito, con fecha 26 de enero de 2015, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 04 de febrero de 2015.

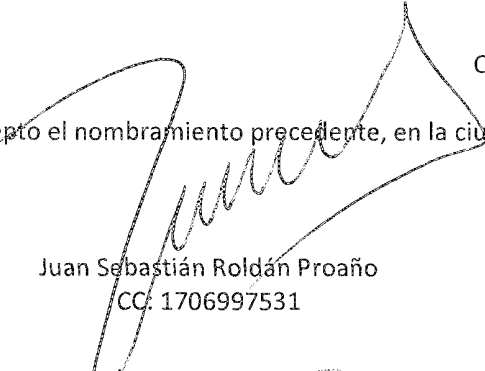
Muy atentamente,



Andrés Marcelo Terán Egúez
Secretario

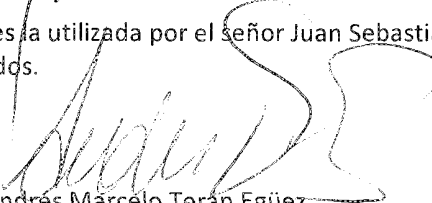
Quito, 20 de abril de 2016

Con esta fecha agradezco y acepto el nombramiento precedente, en la ciudad de Quito.



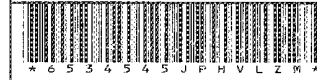
Juan Sebastián Roldán Proaño
CC: 1706997531

Certifico que la firma que antecede es la utilizada por el señor Juan Sebastián Roldán Proaño en todos sus actos públicos como privados.



Andrés Marcelo Terán Egúez
Secretario

TRÁMITE NÚMERO: 31940



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22113
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7749
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVESTKLUG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROLDAN PROAÑO JUAN SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1706997531
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 611 DEL 04/02/2015.- NOT. 32 DEL 26/01/2015 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL